

Actualidad

## Se hunde proyecto de ley que buscaba la prohibición del fracking

Según la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, la culpa es del presidente de la Comisión V de la Cámara de Representantes, Luis Ramiro Ricardo, que se negó a agendar el tercer debate.



Fracking/Getty Images

0 comentarios



— Camila Sarmiento X 20/06/2024 - 20:30 h COT

El proyecto que buscaba prohibir el fracking y otras prácticas no convencionales en Colombia se hundió en la legislatura actual debido a la **falta de agenda para su discusión en la Comisión V de la Cámara de Representantes**. Esta decisión llega justo cuando el país se prepara para ser sede de la COP16, un foro global sobre medio ambiente y sostenibilidad.

La ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, lamentó la situación, señalando que el proyecto, respaldado por más de 174,000 firmas ciudadanas y organizaciones ambientales, no recibió la oportunidad de ser debatido en su tercer y último paso legislativo. "No se hundió porque hubo una discusión en la cual los honorables representantes votaron y decidieron hundirlo", explicó Muhamad, **"se hundió porque el presidente de la Comisión Quinta no lo puso a discusión, pese a que ya contaba con las ponencias"**.

El proyecto inicialmente fue radicado con el apoyo de 80 congresistas en 2022, con el objetivo de salvaguardar los recursos hídricos del país, proteger la biodiversidad y garantizar la salud de las comunidades frente a las potenciales consecuencias adversas del fracking en los acuíferos y áreas ambientalmente protegidas.

La Ministra enfatizó la importancia estratégica del agua subterránea, especialmente en un momento en el que casi 400 municipios enfrentaron escasez durante uno de los fenómenos de El Niño más severos registrados recientemente. "El fracking afecta no solamente los suelos y los espacios destinados a la agricultura y los humedales, sino que **también conlleva un altísimo riesgo de contaminación debido al cóctel de químicos usados para la extracción de gas**", agregó la ministra.

El exministro de Educación, Francisco José Lloreda, fue crítico con el argumento de la ministra y aseguró en X que **había una doble moral del gobierno**.

"Se hundió, entre otras, por la doble moral suya y del Gobierno, **que condenan el fracking en Colombia pero se deleitan gastándose los recursos del fracking que hace Ecopetrol por fuera**. Se hundió, porque el país sabe que les dio miedo hacer los proyectos pilotos porque seguro estos probarían que la técnica es segura y **la gente se daría cuenta que ustedes los engañaron**. Se hundió porque es absurdo cerrar esa puerta. Más, ad portas de una crisis de gas que nos llevará a depender de uno importado costoso. Ya podríamos estar produciendo petróleo y gas de fracking" aseveró Lloreda.

Ante esta situación, la ministra de Ambiente aseguró que **el proyecto de ley será reintroducido en la próxima legislatura** con el respaldo del documento aprobado en el Senado de la República en segundo debate.

Fracturación hidráulica Gobierno

[Comentar la noticia >](#)

[Normas >](#)

Siguiente artículo

Actualidad

## Pasaporte de emergencia: ¿quiénes pueden solicitarlo y cómo se tramita en Colombia?

¿Conocía este documento? Se entrega a los colombianos en situaciones de emergencia para viajar al exterior. Conozca aquí cómo es el procedimiento y en qué casos se entrega.

### Últimas Noticias

Resultados del MiLoto para el jueves 20 de junio de 2024

Lotería del Quindío: resultados del 20 de junio de 2024

Lotería de Bogotá: resultados del 20 de junio de 2024

Incautan explosivos, armas y dinero a disidencias de las Farc en Jamundí

Amplian la calamidad pública en Malambo tras daños por ola invernal en 22 barrios

En fotos: así fue la victoria de Argentina 2-0 sobre Canadá en inauguración de Copa América

### Stories W Radio



Peláez y De Francisco

Programa La WRadio

Sigue La W

Progr La WF

### Puede leer:

- Colombia, a un paso de prohibir el fracking: ¿qué sigue para el país?
- Los 7 contratos de fracking que se reactivan con la decisión del Consejo de Estado



Persona recibiendo su pasaporte colombiano (Foto vía COLPRENSA)



— [Divar Ortiz](#) 20/06/2024 - 21:08 h COT

El **pasaporte de emergencia** es un documento avalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia por medio del artículo 5 del decreto 2465 del 2010.

[Leer artículo completo](#)

[Siguiendo artículo](#)

Actualidad

## Uribe cuestiona la negación de recusación al fiscal Villarreal, quien lo llamó a juicio

El expresidente aseguró que ya pidió a sus abogados presentar la debida tutela.



— [María Alejandra Uribe](#) 20/06/2024 - 20:16 h COT

A través de sus redes sociales, el expresidente Álvaro Uribe una vez más denunció

Últimas Noticias

Resultados del MiLoto para el jueves 20 de junio de 2024

Lotería del Quindío: resultados del 20 de junio de 2024

Lotería de Bogotá: resultados del 20 de junio de 2024

Incautan explosivos, armas y dinero a disidencias de las Farc en Jamundí

Amplian la calamidad pública en Malambo tras daños por ola invernal en 22 barrios

En fotos: así fue la victoria de Argentina 2-0 sobre Canadá en inauguración de Copa América

Últimas Noticias

Resultados del MiLoto para el jueves 20 de junio de 2024

Lotería del Quindío: resultados del 20 de junio